

COMUNICADO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA SOBRE SUBIDA DEL PORCENTAJE DEL IRPF EN LA NÓMINA DE DICIEMBRE

En respuesta a las múltiples consultas recibidas, se comunica a la Comunidad Universitaria que, debido a los pagos que se han realizado en la nómina de noviembre, correspondientes, entre otros posibles conceptos, a:

- ▶ Acción Social 2012.
- ▶ Pagos realizados por SIGE (selectividad, etc.)
- ▶ Cantidades consideradas por SIGMA (matrículas universitarias fundamentalmente),

en cumplimiento de la normativa fiscal actualmente vigente, en la nómina de diciembre se ha regularizado el porcentaje de retención de IRPF, motivo por el cual el líquido percibido por los perceptores afectados ha sido inferior.

Córdoba, a 9 de enero de 2013
Gerencia de la UCO.

***Nota:** Para más información visitar la pregunta frecuente de Retribuciones y Seguridad Social [¿Por qué en algunos casos, principalmente en los últimos meses del año, se producen importantes incrementos del tipo de retención a cuenta del IRPF?](#)